

SESIÓN NO. 241
ORDINARIA
15/05/2023

Sesión Ordinaria N°241 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 15 de Mayo del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
XIOMARA CHAVES GARITA
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
OMAR RAMOS ARCE
WILLIAM MIRANDA GARITA
DIDIER MORA CHAVES
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
DIDIER MORA CHAVES

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES LAZOS DE AMISTAD
JEFF ANTHONY KELLERMAN TODD, DELEGACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA DE
ATENAS

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos, procede con la lectura al orden del día, somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

- 1. Se da lectura y aprueba Acta No. 239 Ordinaria del 08 de Mayo del 2023.*

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 239 ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DEL 2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS

1. PRESENTACIÓN PROYECTO DE INCIDENCIA

Expositor: Diego Alonso Chavarría Trigueros, Grupo Evangelístico de Atenas

El Sr. Presidente, da la bienvenida, explica la dinámica a seguir y cede la palabra al Sr. Chavarría.

El Sr. Diego Alonso Chavarría Trigueros, Grupo Evangelístico de Atenas, se presenta al público. Agradece al Concejo y a la Municipalidad por el espacio para presentar el proyecto y por ser promotores del movimiento al autorizar la autorización de lugares públicos para la expansión del Evangelio de Cristo. Añade que, han estado trabajando constantemente en esa labor, obteniendo frutos en la restauración e inyección de personas en las iglesias. Cita algunas de las actividades en propuesta para ser consideradas:

Propone conformar una Comisión entre la Municipalidad, la Iglesia y Administrativos de la Municipalidad para trabajar en el proyecto.

- a) Habilitar la posibilidad de internar a los indigentes que así lo deseen (ya que estos necesitan que se les ayude en la parte integral del individuo) en un centro de restauración, mediante un presupuesto extraordinario de la Municipalidad o algún otro ente gubernamental que apoye esta causa.**

- b) Ayudarles con vestido y comida en tiempo real, buscando colaboración con tiendas y demás.
- c) Brindar una solución habitacional en el cantón.
- d) Realizar una actividad mensual con diferentes actores (institución gubernamental, área de salud, entre otras).
- e) Involucrar a los diferentes grupos y profesionales del cantón para que aporten insumos, tiempo.

Comenta que, acude al Concejo porque piensa que son el poder del cantón, con las facilidades y estructuras para empezar a trabajar en el proyecto. Añade que, de su parte pone el grupo a disposición para lo que puedan colaborar. Reitera la propuesta de conformar una Comisión con miembros de la Municipalidad y de la Iglesia. Queda a disposición para cualquier consulta.

El Sr. Presidente, agradece la iniciativa. Habla de la incidencia en muchos delitos e indigencia del cantón con problemas de alcoholismo y drogadicción que necesitan ser recuperados. Se pone a disposición de lo que necesiten mientras esté a su alcance. Considera que, de conformarse una Comisión se debe de coordinar con la Administración para que les colabore desde ese punto. Propone entregar la documentación y otorgarle un plazo de al menos una semana para realizar algunos contactos por parte de la Secretaría, de manera que se conforme una Comisión y así dar los primeros pasos para colaborar con la problemática social que se presenta en el cantón.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, consulta si a hoy lo que se tiene es una idea, para que por medio de una Comisión empiecen a desarrollar un proyecto. Señala para aclarar que, no hay anteproyecto ahorita, lo que se tiene es una idea para empezar a trabajar un anteproyecto y posteriormente el proyecto.

El Sr. Diego Alonso Chavarría Trigueros, Grupo Evangelístico de Atenas, confirma lo indicado por el Sr. González, ya que para él era una falta de respeto traerlo formulado sin tomarlos en cuenta, de manera que, juntos lo puedan formular. Agradece el espacio y espera que puedan obtener buenos frutos para el cantón.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #3

SE ACUERDA TRASLADAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE INDIGENCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR DIEGO ALONSO CHAVARRÍA TRIGUEROS, GRUPO EVANGELÍSTICO DE ATENAS, A FIN DE QUE SE REALICEN LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES Y ASÍ PODER CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGUEN DE PROBLEMAS DE INDIGENCIA A NIVEL CANTONAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FUERZA PÚBLICA DE ATENAS

Expositor: *Jeff Anthony Kellerman Todd, Delegación de la Fuerza Pública de Atenas*

El Sr. Presidente, da la bienvenida al Sr. Jeff Kellerman de la Delegación de la Fuerza Pública de Atenas.

El Sr. Jeff Anthony Kellerman Todd, Delegación de la Fuerza Pública de Atenas, indica que, el enfoque de la rendición de cuentas no es sobre estadísticas. Añade que, la Fuerza Pública se ha

dado a la tarea de crear un nuevo enfoque de gestión policial, por lo que corresponde darla en ese sentido.

Inicia con la presentación

Esta se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

Finaliza indicando que, queda a disposición para cualquier consulta o comentario.

El Sr. Presidente, agradece nuevamente por su labor. Añade que, a pesar de que Atenas ha sido noticia, piensa que no todo ha sido malo, dado que los allanamientos, requisas e incautaciones significan que se están haciendo bien las cosas. También, se refiere a la incidencia de Atenas en muertes violentas, ya que Atenas tiene de 2 a 3 muertes por año, sin embargo, se sigue estando en un punto bastante favorable a nivel nacional y provincial. Los felicita y insta a seguir con su labor, como Concejo estarán atentos en todo lo que puedan colaborar. Esperan contar con una fuerza policial mayor, ya que con la puesta en marcha de los parquímetros este Concejo decidió que todo lo que se genere de estos, será utilizado en seguridad (reforzarla, contratar policía, sistemas de vigilancia, convenios) para seguir manteniendo a Atenas en ese rol positivo.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, se apega a las palabras del Sr. Presidente y comenta que Atenas es uno de los cantones con menor incidencia a pesar de la crisis de seguridad en la que se encuentra el país, ya que se ha aumentado los niveles delictivos del país contra una Fuerza Pública a la que se le limita cada vez más el presupuesto, por lo que crece la parte delictiva pero no la parte preventiva no, además de los problemas en la represiva.

Consulta cómo el Gobierno Local puede ayudarles para poder salir adelante ante esta crisis.

El Sr. Jeff Anthony Kellerman Todd, Delegación de la Fuerza Pública de Atenas, añade que, pueden crecer a nivel de Efectivos Municipales, esto dado las limitaciones al momento de actuar en bares, espacios públicos a efectos de la Ley de Licores y con el acompañamiento de Policía Municipal ha sido sumamente positivo, por lo que de hacer dos capsulas de trabajo atacando los lugares que ya se conocen, les ayuda a controlar. Reitera que, con el crecimiento de población policial municipal sería de gran ayuda para ellos.

El Sr. Presidente, le agradece.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, menciona que, en su momento se les hablo de los pocos policías con los que cuentan y recuerda que Atenas era de los pocos cantones que no tenía problemas, pero en quince días han sido famosos, por lo que consulta, si con el Ministro de Seguridad hay mayores posibilidades de más policías, si cuentan con más presupuesto, esto dado todo lo que está sucediendo en el cantón y que no se habían presentado antes. Los felicita por su labor a pesar del poco personal. Reitera su consulta, sobre la posibilidad de reforzar la seguridad, dado que esto no se presenta solo en Atenas, sino que a nivel nacional.

El Sr. Jeff Anthony Kellerman Todd, Delegación de la Fuerza Pública de Atenas, menciona que, son 40 oficiales, menos 8 que son de planta, 3 de Jefaturas, al final se cuenta en calle con una o dos patrullas. También, se refiere a los que están fuera por vacaciones, vacaciones profilácticas e incapacidades, por lo que se trabaja con lo que hay. Señala que, cuando llegó al cantón eran 49, ahora son 40, pero espera que en un mes se pueda decir somos 50, 60, de manera que haya un crecimiento. Refuerza la parte del crecimiento de la Policía Municipal, dado que son sus aliados, teniendo mayores posibilidades de realizar una mejor tarea. Habla del apoyo ocasional de los GAO's de Oriente a pesar de ser ocasional. Comenta que, si el cantón está bien hay que cuidarlo, por lo que si espera poder venir en unos meses y mencionarles sobre la nueva cantidad oficiales. Recalca que, en la noche solo están saliendo 2 unidades, debiendo salir al menos 4, es lo que hay y es con lo que se seguirá trabajando, espera que sean escuchados en niveles altos y los apoyen.

El Sr. Manuel Pérez, Regidor propietario, añade que, la sociedad es muy dada de echarle la culpa al Gobierno, a la Municipalidad, a la Policía y no es de culpar o delegar, sino que la seguridad es un tema de todos. Piensa que, como entidad gubernamental, Gobierno Local, Asociaciones de Desarrollo y demás, deben de hacer algún tipo de campaña para ser vigilantes en nuestros barrios señalando la Seguridad Comunitaria e incentivar a la población para permanecer a ella, esto tomando en cuenta la escasez de recursos y contrarrestar con esto tipo de delincuencia o situación que ponga en riesgo la seguridad. Consulta cómo se trabaja el tema de la Seguridad Comunitaria e incentivaría que se realizara esa labor desde la Fuerza Pública con la unión de la Policía Municipal y el apoyo de las Asociaciones, ejerciendo así una labor vigilante. Cree que, las comunidades deben de unirse para comunicar cualquier situación extraña que pueda suceder.

El Sr. Jeff Anthony Kellerman Todd, Delegación de la Fuerza Pública de Atenas, indica que, tienen una compañera encargada de conformarlos, pero al presentarse algún problema todos los Vecinos se presentan y al normalizarse la situación se ve fuga de Vecinos, se dan ausencias en las reuniones. Creen firmemente en los Comités de Seguridad, pero la participación debe ser real. Señala que, todos deben de cuidarse y al tener el apoyo de los Vecinos cuentan con más capacidad para generar mayores acciones y capacidad de respuesta. Recalcando que, necesitan mayor compromiso de los Comités, pero que a pesar de esa rigidez continuaran con tratando que se mantengan.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, da fe de lo indicado por el Sr. Kellerman, ya que en su barrio estaba el grupo, pero luego las reuniones no tenían sentido debido a la ausencia de los Vecinos, por lo que debe de existir conciencia y si se organizaran y le facilitaran a la Fuerza Pública, todo sería mucho mejor. Habla del tema de aumentar la Policía Municipal, sabe que el Sr. Alcalde tiene una buena disposición para realizarlo en el próximo presupuesto, por lo que como Concejo Municipal se va a lograr.

Hace una solicitud personal, como padre de familia, ya que su hijo adora el parque, pero ha visto cosas muy duras, incluso una lucha por territorio por lo que, así como lo pidió a la Policía Municipal se lo pide a ellos, un poquito más de caminar en el Parque y en la Plaza, entiende las limitaciones, pero al tener pocas zonas de recreo no pueden permitir que se los roben. Añade que, el Parque como cara del cantón debe de cuidarse. Como último punto, comenta que, estuvo reunido con la Cruz Roja y le gustaría consultarle sobre la posibilidad de que Funcionarios de la Fuerza Pública se capaciten en primeros auxilios para así poder brindar ese plus en situaciones de emergencia, por lo que les consulta si se podría o ya existe.

El Sr. Jeff Anthony Kellerman Todd, Delegación de la Fuerza Pública de Atenas, comenta que, se conversó con el Sr. Alcalde para buscar como maximizar la presencia, siendo una idea brindarle un compañero a el Policía Municipal que ya hace recorridos en el Mercado y la Parque. En cuanto a la Cruz Roja, también se estuvo conversando la semana anterior en la Comisión Municipal del Emergencia para que ellos le faciliten cursos, charlas o demás para esos efectos.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente, le agradece por el esfuerzo que realiza. Entiende la inteligencia policial y la forma de trabajar de la Policía y el OIJ, ya que es todo un proceso para llegar al final. Indica que, está seguro de que tanto la Fuerza Pública como el OIJ tiene su trabajo bien visualizado y que está dando resultados, pero es super callada. Habla de la escases de recursos y la atención de ventas de alcohol que al final le corresponde a Patentes, por lo que como Municipalidad podríamos diluir las visitas que hacen a locales. Cree que, las comunidades tienen toda la fuerza de voluntad, se debe de “sapear”. Agradece nuevamente su labor, entiende que mucho es labor de inteligencia y se lleva su tiempo, así como lo que hacen es apoyados de otros. Menciona la relación que tiene el Alcalde con Policía Municipal de otros cantones por lo que pueden pedir el apoyo para operativos, además de que creen en el crecimiento de la Policía Municipal y así poder darle estabilidad al cantón. Consulta por el mantenimiento de las unidades, si la deben de dar con la Agencia o lo hacen directamente, esto dado las limitantes que puedan tener para arreglarlas.

Piensa que, tal vez puedan hacer un movimiento con talleres del cantón que puedan estar deseosos de ayudar.

El Sr. Jeff Anthony Kellerman Todd, Delegación de la Fuerza Pública de Atenas, menciona que hay un taller que se encargan del medio mantenimiento de las patrullas, pero solo tienen dos mecánicos y ellos deben de agenciarse en cuanto a los repuestos o bien esperar que el taller de San José se los facilite. Considera que, en esa línea van caminando bien. Agradece la consulta.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, menciona que, hay puntos que mejorar y como Representante de Barrio San José le gustaría coordinar una visita al distrito para ver puntos vulnerables. Habla de los trabajos que han realizado como rescate de las partes públicas y así tener ellos el conocimiento necesario. Como segundo punto, se refiere al alquiler de casas, crecimiento de cuarterías, lo que hace que venga gente de afuera, dándose un crecimiento, por lo que le gustaría saber que pueden hacer y como lo pueden regular como medida preventiva.

El Sr. Jeff Anthony Kellerman Todd, Delegación de la Fuerza Pública de Atenas, en cuanto al primer punto, ya han solicitado al ICE las deficiencias en el alumbrado público, por lo que ya cuentan con una lista importante de focos de oscuridad, pero están esperando que los retroalimenten. En cuanto a la reunión, señala que, la pueden realizar para visualizar las realidades de lo que se está indicando, pero sobre el ejemplo del arrendamiento a un delincuente, como comunidad se debe sentar al Vecino y decirle lo que está haciendo, porque Fuerza Pública no puede tener inherencia en eso, de manera que se le cuestione, ya que se está arriesgando la integridad física de todo un barrio. Agrega que, la Municipalidad tampoco tiene inherencia en eso, ya que el duelo se lo puede alquilar a cualquiera, por lo que recomienda apelar a la conciencia del Vecino.

El sr. Presidente, le agradece por la información.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0570-2023 / MAT-GA-0031-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0369-2023, INSPECCION EN CHANCHERA EN ESCOBAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, se indica que, en efecto se comprobó que había una infraestructura en construcción, a lo manifestado por los encargados era para almacenamiento de productos e insumos agrícolas, sin embargo, la misma se encuentra a tan solo 8 metros de la margen del río por lo que se le dieron 8 días para quitar dicha estructura.

El Sr. Presidente, indica que, se le otorgaron 8 días para quitar la estructura. Propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #4

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE INDIQUE A ESTE CONCEJO, SI SE CUMPLIÓ CON LA SOLICITUD DEL RETIRO DE LA CONSTRUCCIÓN O EN SU DEFECTO SI SE INTERPUSIERON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PRESERVAR LO QUE INDICA LA LEY. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0569-2023 / MAT-GV-189-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0361-2023, COLABORACION Y COMPRA DE LOTE CALLE VIQUEZ.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, respecto al primer punto, son los mismos derechos y deberes que tiene cualquier propietario que enfrente a calle pública.

Respecto al punto 2, claramente se especifica que se trata de un acto de voluntad y que no tiene nada que ver con alguna forma de obligatoriedad, se trataría claramente de una donación del propietario en cuestión para la comunidad para ensanchar la calle, y estaría sujeta al área que quiera donar, lo ideal seguir con el mismo ancho de la parte más ancha actualmente existente.

El Sr. Presidente, indica que, Danilo Trigueros, Omara Ramos y su persona, realizaron una visita al lugar, por lo que comenta que, Calle Víquez es muy angosta al inicio y luego se ensancha. Menciona que, aparentemente se están construyendo unos departamentos, lo que ha traído molestia con los Vecinos, por lo que se les recomendó realizar las indagaciones correspondientes ante el departamento encargado en la Municipalidad y en caso de no contar con permisos hacer la denuncia y de otorgarse preguntar porque se dieron sin dejar el espacio establecido por ley. Agrega que, la nota que envían en la respuesta por parte de la UTGV, ya que en este se indica que al ser una calle pública no es necesario hacer el retiro, solo si la persona desea realizarlo de buena voluntad, pero los Vecinos indican que no es cierto, siendo este un grave problema.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, añade que, el domingo realizaron otra visita, siendo acompañado por los mismos compañeros antes mencionados, percatándose de la situación, ya que les entregaron un expediente, por lo que, solicita que conste en Actas que, la Sra. Secretaria trasladó el día de hoy el expediente a Alfonso Castillo de la UTGV y este le indicó que, desconocía algunos de los documentos. También, comenta que, hay criterios del INVU e inclusive una resolución de la Sala constitucional, por lo que espera que Don Alfonso pueda tener un mejor criterio a la hora de resolver, pero igualmente estará planteando la consulta ante el INVU con las situaciones que se han presentado. Señala que, para el está claro el tema y considera que, los Vecinos tienen razón. Propone que, como Concejo puedan hacer algún tipo de coadyuvancia a los Vecinos de Calle Víquez ante el INVU, ya que ellos realizan un señalamiento histórico de la situación y así tener más claridad del tema, esto con el fin de que el INVU se manifieste sobre la situación.

El Sr. Presidente, realiza la propuesta de Acuerdo, sometiéndola a votación.

Acuerdo #5

SE ACUERDA:

- a) SOLICITAR AL GESTOR JURÍDICO UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LA SITUACIÓN REAL DE CALLE VIQUEZ, TOMANDO EN CUENTA LOS

DOCUMENTOS QUE FUERON TRASLADADOS A LA UTGV POR PARTE DEL SR. DIEGO GONZÁLEZ MORALES REGIDOR PROPIETARIO.

- b) REALIZAR CONSULTA AL INVU SOBRE LA SITUACIÓN PARTICULAR DE CALLE VÍQUEZ.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga

Notificaciones: asodesintsabanalarga@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD AL AIRE LIBRE "LUNADA" A BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN DE SABANA LARGA EN EL CAMPO FERIAL, EL DÍA 04 DE JUNIO DEL 2023.

Se da lectura al documento.

3.1 Documento enviado por Asociación de Desarrollo integral de Sabana Larga

Notificaciones: asodesintsabanalarga@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR UN BAILE EN EL SALÓN COMUNAL DE SABANA LARGA, UBICADO EN EL CAMPO FERIAL, A BENEFICIO DEL CLUB DE LEONES ORGANIZADO POR LA COOPERATIVA — COOPEATENAS RL; EL DÍA 12 DE AGOSTO DEL 2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, ambos documentos son en solicitud de fechas para realizar actividades por parte de la Asociación de Desarrollo integral de Sabana Larga los días 04 de junio y 23 de agosto del 2023.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación. *Hace la salvedad que, ambas fechas fueron revisadas con la Sra. Secretaria y ninguna de las dos fechas han sido reservadas con antelación por ninguna otra entidad.*

Acuerdo #6

SE ACUERDA SEPARAR LOS DÍAS 4 DE JUNIO Y 12 DE AGOSTO DEL 2023, HACIENDO LA ACLARACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SABANA LARGA QUE, DEBEN PRESENTAR EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES PARA OBTENER LA PATENTE TEMPORAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Federación Canina de Costa Rica

Notificaciones: acancr@gmail.com

Oficio: correo eléctrico

Asunto: INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDAD A REALIZARSE EN EL MES DE JUNIO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, por medio de la documento informan que, darán directamente las donaciones de alimento a Rescatistas de Atenas y se les dará charla también. La estatua se instala a inicio de mes y se retira a final de mes. Por el tipo de zona y la necesidad creemos que de esta manera tendremos el mayor impacto. Por lo cual, no ven necesario hacer evento a menos que la Alcaldía así se lo pida. La estatua para su colocación no requiere más permisos que los de ustedes como Municipalidad y el evento al no realizarse no aplica el tema de permisos. Ya empezaron a dar donación a Rescatistas de su cantón, adjuntan fotos.

El Sr. Presidente, hace una recopilación con la solicitud de permiso para el evento en el Parque Central, añade que, la semana pasada se tomó un Acuerdo donde se les reiteraba que solo se declaraba de interés cantonal si contaba con todos los permisos. Indica que, la nota está confusa, pero le parece que no van a realizar la actividad y solamente colocaran la estatua para que las persona depositen ahí el alimento que va a regalar, por lo que no es lo que les plantearon inicialmente. Realiza la propuesta de Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #7

SE ACUERDA TOMAR NOTA Y SE REITERA QUE, LA ACTIVIDAD CUENTA CON UNA DECLARATORIA DE INTERÉS CANTONAL SIEMPRE Y CUANDO OBTENGA LA TOTALIDAD DE PERMISOS NECESARIOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas

Notificaciones: ccdr.atenas2015@gmail.com

Oficio: MAT-CCDR-0010-2023

Asunto: SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, indican que, de la manera más respetuosa solicita que, este Concejo Municipal, haga el nombramiento **interino** del representante de las Asociaciones Deportivas ante el Comité Cantonal, esto hasta que las Asociaciones nombren a su otro representante. Hacen esta solicitud, ya que el Señor Mario Jiménez, quien fue la persona que las Asociaciones habían elegido representante, el día 08 de mayo me indicó por medio de mensajería a mi teléfono personal, que no va a poder ser parte de la Junta Directiva, ya que tiene muchos compromisos laborales; a raíz de esta situación es que se apega al Artículo N. 7 del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación donde indica:

“Artículo 7. De las suplencias de los miembros del Comité de Deportes.

El Concejo Municipal podrá nombrar interinamente a los representantes establecidos en el artículo 174 del Código Municipal, entre tanto se realizan las convocatorias correspondientes para rellenar las respectivas faltantes a efectos de no generar acefalías en el Comité de Deportes, para lo cual velará por que cada titular interino esté adscrito al sector que representa.”

Se indica que, cabe mencionar que se le indicó al Sr. Jiménez que enviara esa respuesta vía correo, pero no obtuve más contacto con el mismo.

Solicita sea tomada en cuenta mi solicitud, para volver a iniciar labores con el Comité Cantonal.

El Sr. Presidente, habla de los inconvenientes que ha tenido el CCDR, razón por lo que la Secretaria del Comité hace la solicitud de nombramiento interino de conformidad con el Artículo antes mencionado. Señala que, con el fin de que el Comité pueda trabajar propone el nombre al Sr.

Geovanni Sandoval León, tomándose la atribución de solicitarle que se hiciera presente para que supieran de quién se trata y de estar de acuerdo con el nombramiento, realizar la juramentación correspondiente. Sede la palabra al Sr. Sandoval.

El Sr. Geovanni Sandoval, se presenta como Vecino del cantón y queda a disposición del Concejo.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, está de acuerdo, pero solicita al Sr. Carlos Manuel Salazar Regidor suplente votar en su lugar, debido a que tiene un grado de parentesco con el Sr. Salazar.

El Sr. Presidente, realiza la propuesta de Acuerdo, sometiéndola a votación.

Acuerdo #8

SE ACUERDA NOMBRAR AL SEÑOR GIOVANNI SANDOVAL LEÓN CÉD. 1-1016-0842 REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN COMO MIEMBRO INTERINO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN EL REGLAMENTO DE CCDR, ARTÍCULO 7. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Carlos Salazar León, Regidor suplente emite el voto en lugar del Sr. Juan Carlos Dengo Regidor propietario, por inhibición de este por parentesco con el Sr. Salazar.

El Sr. Presidente, procede con la juramentación.

Acuerdo #9

Se acuerda que:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N° 241 del 15 de Mayo del año dos mil veintitrés en el Artículo IV, Correspondencia, se procede a realizar la Juramentación del Miembro Interino del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Período 2023-2024.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación al señora: Geovanni Salazar León cédula 1-1016-0842 en Representación de las Asociaciones Deportivas, como Miembro Interino del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Período 2023-2024.

El cual entendido acepta el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

INCISO 6

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Balsa

Notificaciones: adibalsa269@gmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN DEBIDO A SOCAVACIÓN DE PUENTE.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, informan que el puente que se construyó aproximadamente hace dos años, sobre la entrada principal de Balsa hacia la izquierda 75 metros camino al Ebais, sobre la quebrada Cachito se encuentra socavado en el aleton de margen derecha aguas abajo.

Esto les preocupa enormemente debido a que la época lluviosa ya se aproxima y es probable que se pueda provocar un hundimiento o falla mayor. Por lo anterior se solicitan realizar una revisión respectiva lo antes posible.

El Sr. Presidente, realiza la propuesta de Acuerdo, sometiéndola a votación.

Acuerdo #10

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A EFECTOS DE DAR CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE Balsa, ESTO SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA ELLO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Área de Extensión y Acción Social, Sede de Atenas

Notificaciones: deassa@utn.ac.cr

Oficio: AEASSA-046-2023

Asunto: AGRADECIMIENTO POR LA APROBACIÓN PARA UTILIZAR EL AUDITORIO MUNICIPAL COMO ESPACIO PARA EL ACTO DE GRADUACIÓN Y CLAUSURA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, extienden su agradecimiento la aprobación y colaboración para hacer posible el acto de graduación y clausura de la Capacitación en la temática de Emprendedurismo y competencias vinculadas al empleo, bajo el lema: “Potenci-Arte Juventudes tejiendo sueños”, dirigida como una contratación del Consejo de la Persona Joven por medio del Área de Extensión y Acción Social de Universidad Técnica Nacional, sede Atenas.

En la cual en la cual participaron personas jóvenes vecinos de San Carlos, Puntarenas y Alajuela, además de algunos de sus familiares y encargados.

En definitiva, se convirtió en esa gran oportunidad para promover su derecho a la educación o formación continua, así como visibilizar las habilidades y capacidades que poseen las personas jóvenes con discapacidad, fue un claro ejemplo de los muchos espacios productivos y de aprendizaje de los que pueden formar parte si les brindamos apoyo y confianza.

El Sr. Presidente, indica que, se toma nota.

SE TOMA NOTA

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0582-2023 / MAT-GV-195-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0328-2023, PROYECTO MOPT BID II.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, indican que efectivamente en este momento el Contratista no se encuentra laborando debido a una serie de trámites administrativos pendientes, entre ellos el hecho que tenemos un procedimiento en curso en el Centro de Resolución de Conflictos y que actualmente no se ha resuelto. Esto provoca que tengamos una incertidumbre sobre cuándo regresan a finalizar los trabajos. El mismo Contratista desconoce las fechas de regreso en vista que se tiene que esperar a que se resuelve el procedimiento actual.

Sobre los trabajos pendientes a ejecutar comentan:

1. Labores de seguridad vial (Demarcación vial horizontal y vertical).
2. Construcción y finalización de entradas a propiedades (acá se incluiría la posible ampliación de la curva de la estación 0+400/0+500).
3. Finalizar algunos sectores con Cuneta Revestida.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, añade que, mientras que se resuelve la situación, se tiene un deterioro de la vía. Presenta unas fotografías donde se aprecia lo sucedido con los lluvias del pasado sábado. Menciona que, cerca del árbol que se aprecia en las fotografías, donde casi se dan dos percances, hay una casa, por lo que había hecho un murito de contención, pero quedó aterrado y le está cayendo agua al Vecino y a la calle de abajo. Consulta qué pueden hacer mientras que se interviene. Piensan que, deben de tomar cartas en el asunto antes de que suceda un desastre o bien se deteriore más la calle.

Las fotografías se encuentran en el expediente en físico y digital del acta.

El Sr. Presidente, indica que, quedan “atados de manos”, ya que la Administración les está indicando que se sale de su egida. Realiza la propuesta de Acuerdo, sometiéndola a votación.

Acuerdo #11

SE ACUERDA TRASLADAR AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN E INFORME A ESTE CONCEJO CUANDO SE RENUEVEN LOS TRABAJOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Comité Municipal de Emergencias de Atenas

Notificaciones: CME.Atenas@cne.go.cr / pcalvo@atenasmuni.go.cr

Oficio: CME-ATENAS-OF-025-2023

Asunto: CONFORMACIÓN COMITÉS COMUNALES EMERGENCIAS ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, el Comité Municipal de Emergencias requiere conformar los Comités Comunales de Emergencias dado lo anterior se les convoca como representantes de sus distritos para dar a conocer el proceso de inducción y capacitación que se va a desarrollar con las Asociaciones de Desarrollo Comunal y la condición de vulnerabilidad en sus territorios. La actividad se encuentra programada para el miércoles 17 de mayo a partir de las 6:00pm en el Auditorio Municipal el proceso va a ser desarrollado por miembros de la Comisión Nacional de Emergencias.

El Sr. Presidente, realiza la propuesta de Acuerdo, sometiéndola a votación.

Acuerdo #12

SE ACUERDA TRASLADAR A LOS SEÑORES SÍNDICOS PARA QUE SE PONGAN EN CONTACTO CON EL COMITÉ COMUNAL DE EMERGENCIAS Y SE CONSTITUYAN LOS COMITÉS COMUNALES INDICADOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria, confirma hora y lugar de la reunión.

INCISO 10

Documento enviado por Sra. Fráncel Leandro Murillo

Notificaciones: 8682-7500

Oficio: documento físico

Asunto: PERMISO DE USO DEL PARQUE CENTRAL DE ATENAS YA QUE QUIERO REALIZAR UNA FERIA DE EMPRENDIMIENTOS PARA LOS ARTESANOS Y EMPRENDEDORES DE LA ZONA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, es un permiso del uso del Parque Central, para realizar una Feria de Emprendimiento para los Artesanos y Emprendedores, para el fin de semana de 24 y 25 de junio del presente año, en un horario de 9 a.m. a 7 p.m.

El Sr. Presidente, realiza la propuesta de Acuerdo, sometiéndola a votación.

Acuerdo #13

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD A LA ALCALDÍA, EN EL TANTO ES LA ENCARGADA DE ADMINISTRAR EL PARQUE CENTRAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa lo siguiente:

1. Que, se encuentra programada la grúa especial para colocar el Puente de Las Iras y así continuar con los trabajos en este.
2. Menciona que, la semana anterior se iniciaron los trabajos para la colocación del playground inclusivo en el Parque Central.
3. Como otro punto, indica que, asistió a una reunión con el Sr. Leonardo Barqueo en las Oficinas Centrales del AyA, con los Asistentes del Presidente Ejecutivo el Sr. Alejandro Guillen, aclarándose muchas situaciones que se han ido presentado en el cantón, por lo que se estará coordinando con ellos para dar solución a las mismas.

El Sr. Presidente, agradece por la información e indica que, estarán atentos a los inauguración de las obras.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES NO HAY

ARTÍCULO VII MOCIONES NO HAY

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, agradece a los Vecinos y Comité de Caminos de Torunes, ya que se está trabajando en el camino hacia las Parcelas, se está realizando limpieza en este. Menciona el Presupuesto Extraordinario, ya que vienen recursos para Torunes, por lo que espera se pueda usar material para el camino y arreglar un puentecito, por lo que están solicitando las alcantarillas y ellos podrían la mano de obra y la maquinaria para el arreglo. Espera poder coordinar con el departamento que este a cargo en cuanto a las disponibilidad de alcantarillas, ya ellos cuentan con unas, por lo que le podrían dar uso a las mismas, pero quería informar del caso, esto dado que se les falseo uno de los puentes.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, se refiere al tema de Balsa, con respecto al socavación, del puente, por lo que informa que, él cree que va en el presupuesto, así como otra parte para alcantarillas. Se dirige al Sr. Alcalde y le comenta que, es por el parquecito.

Como otro punto, indica que, recibió información, la cual considera dolorosa para las Asociaciones de Desarrollo y las instituciones que luchan por el desarrollo de los distritos, ya que al parecer la Cruz Roja en general no puede dar permisos de bingos, lo cual es difícil, dado que como algunos saben estos son en beneficio de las comunidades, así como para la Cruz Roja porque siempre hay una contribución para ellos. Añade que, el permiso para bingo debe de tramitarse en la Sede Central de la Cruz Roja y al no tener conocimiento del proceso, de tramitarse varios permisos para la misma fecha, todos los estarían aprobando lo que significa que habría mucha competencia entre ellos. Lo anterior lo comunica para que como Concejo puedan comunicarse con la Sede Central y así estos brinden información al respecto. Agrega que, la situación se puede prestar para que no se soliciten los permisos. Reitera su solicitud, en cuanto a solicitar por parte del Concejo a la Sede Central de la Cruz Roja información sobre la tramitología de los permisos para bingos y así conocer cuáles son los pasos a seguir.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #14

SE ACUERDA: SOLICITAR FORMALMENTE A LA CRUZ ROJA SEDE CENTRAL, INFORMACIÓN RESPECTO A SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN A LA REGULACIÓN DE PERMISOS PARA REALIZAR BINGOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente, indica que, Vecinos de Calle Garita en Barrio San José Norte solicitan la posibilidad de que les faciliten la niveladora y la aplanadora para pasarla sobre ese camino, dado que está por iniciar el invierno y tienen productos agrícolas que tienen que trasladarse por el mismo. Añade que, entiende que, la maquinaria está cerca de la zona, por lo que al concluir con los trabajos que están realizando cerca de Santa Eulalia, puedan colaborar con los Vecinos de Calle Garita. Propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #15

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. RONALD RAMÍREZ GARITA REGIDOR PROPIETARIO, A FIN DE QUE EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA COLABORAR CON LOS VECINOS DE CALLE GARITA EN BARRIO SAN JOSÉ NORTE CON MAQUINARIA PARA NIVELAR Y APLANAR EL CAMINO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, informa de una reunión con la nueva Junta Directiva de la Cruz Roja, donde conocieron el estado de situación actual de la Cruz Roja y búsqueda de ideas sobre la atención de esta, la cual es de interés de este Concejo Municipal. Agrega que, gracias a la iniciativa de Ley apoyada por el Gobierno Local se llevó a la nueva Ley de Patentes de Atenas, a cuál versa en uno de sus artículos sobre el traslado del 15% de recursos provenientes de Patentes a la Cruz Roja. Habla del porque se debe de apoyar a la Cruz Roja, que la ley ya fue publicada y que como Gobierno Local deben de honrar el compromiso, razón por la que solicita tomar un Acuerdo para pedirle a la Administración Municipal que les indique de qué forma se le va a trasladar esos fondos a la Cruz Roja así tener claridad sobre el proceso.

El Sr. Presidente, somete a votación la solicitud presentada por el Sr. Diego González.

Acuerdo #16

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. DIEGO GONZÁLEZ MORALES REGIDOR PROPIETARIO, A FIN DE QUE SE LE INDIQUE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL COMO SE VA A TRASLADAR EL 15% DERIVADOS DE LA NUEVA LEY DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS A LA CRUZ ROJA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, habla de la importancia de la información solicitada, ya que por parte de ellos se está haciendo un plan estratégico para sacar adelante a la Cruz Roja de Atenas, además que esta trabaje 24/7. Menciona la deuda que se tiene, la cual debe de ser cancelada y es obligación de todos colaborar con la Cruz Roja. Espera que, como legado de este Concejo y la Administración, la Cruz Roja pueda ser autosuficiente y logren darle esa herramienta que necesitan, de manera que gracias a esa iniciativa de ley esta se pueda mantener en el tiempo y dar un mejor servicio. Insta a todos a colaborar con la Cruz Roja y a todos aquellos que realizan actividades tomar en cuenta que esta es un actor esencial. Piensa que solo un pueblo unido los puede sacar adelante y señala que, el cantón es ejemplo a nivel nacional por la iniciativa. Le solicita al Sr. Alcalde contar con esta información para la próxima semana y así tener claro las reglas de juego para todos los interesados. También, menciona que, la nueva ambulancia está próxima a llegar, pero igualmente tiene una inversión de aproximadamente 8 millones de colones, entre inscripción, traslados, seguros y demás. Reitera la solicitud de apoyo y la agilización de la información.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con treinta y seis minutos del 15 de mayo del 2023.